MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYU - EJERCICIO 2.011
CONTRATACION DIRECTA: SERVICIOS CEREMONIALES

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Nueva Esperanza, se reune a los 10 días del mes de marzo de 2.011, a objeto del analisis y evaluación de la unica oferta presentada por el oferente en la apertura de sobre realizada en el local municipal en fecha **08/03/2011**

No ID: 209247

Tipo de Presupuesto: Actividades Centrales

Programa: Intendencia Municipal y Junta Municipal

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Tipo de Bien/Suministro y Servicios: Servicios Ceremoniales

Sistema de Adjudicacion: Por el Total

Oferta Presentada:				
No:	**Oferente:**	**Ruc:**	**Representante Legal**	**Importe total:**
1	Panaderia y Confiteria Soder Alimentos	2523418-8	Jorge Soder	13.000.000

Evaluacion de Oferta Presentada: El Comite de Evaluacion de la Municipalidad de Nueva Espernaza, en uso de sus atribuciones ha verificado las documentaciones presentada por el unico **oferente**, siendo la presentada por la empresa: PANADERIA Y CONFITERIA SODER ALIMENTOS la considerada con el precio bajo para Servicios Ceremoniales para la Intendencia y Junta Municipal, tambien ha dado cumplimiento a lo solicitado en la carta de invitacion. segun se demuestra en anexo de cuadro de analisis que se constituye parte de este dictamen.

Recomendación de Adjudicacion: Concluida la evaluacion del Comité de Evaluacion, recomienda al Ejecutivo Municipal de Nueva Esperanza la adjudicacion a: **PANADERIA Y CONFITERIA SODER ALIMENTOS** por la suma de **Gs: 13.000.000** (trece millones).

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Lic. Mario Ricardo Servian Chamarro
C.I. Nº 2.067.269
Comité de Evaluación

Abog. Alcides Aniceto Benitez Mendieta
C.I. Nº 2.483.659
Comité de Evaluacion

Carmen Velazco
C.I. Nº 3.469.706
Responsable de la UOC

INSTITUCION: MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
TIPO DE PROCEDIMIENTO: CONTRATACION DIRECTA
TIPO DE PRESUPUESTO: ACTIVIDADES CENTRALES
TIPO DE BIEN/SUMINISTRO/SERVICIO: SERVICIOS CEREMONIALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

DOCUMENTOS PRESENTADO POR EL OFERENTE EN ACTA DE APERTURA

OFERENTE:	PANADERIA Y CONFITERIA SODER ALIMENTOS - RUC 2523418-8 REPRESENTANTE LEGAL: JORGE SODER		
NO:	DESCRIPCION:	PRESENTA	NO PRESENTA
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estandar que se adjunta en Anexo 2	presenta	
2	Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	Copia de Cedula de Identidad del Representante Legal Jorge Soder	
3	Fotocopia simple de la cedula tributaria del Oferente (RUC)	presenta	
4	Fotocopia simple de su ultima declaracion de IVA y/o RENTA del mes precedente al llamado.	presenta	
5	Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	presenta	
6	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	presenta	
7	Fotocopia autenticada de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona juridica)	No corresponde	
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda(poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	No corresponde	
9	Declaracion Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art 40 y de Integridad conforme al Art 20 Inc W, ambos de la Ley No 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolucion No 330/07 de la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas.	Presenta	
10	Declaracion Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitucion Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Codigo del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demas leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay	Presenta	
11	Formulario de oferta	Presenta oferta por la suma de Gs: 13.000.000 (trece millones).	

Lic. Mario Ricardo Servian Chamarro
C.I. Nº 2.067.269
Comité de Evaluación

Carmen Velazco
C.I. Nº 3.469.706
Responsable de la UOC

Abog. Alcides Aniceto Benitez Mendieta
C.I. Nº 2.483.659
Comité de Evaluacion